



Congreso fomenta reciclaje de residuos en construcciones de la CDMX

- *La industria de la construcción es la principal consumidora de recursos en el mundo; se estima que produce el 30% de las emisiones de CO2*

20.05.24. El Congreso de la Ciudad de México aprobó, durante el tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para adicionar las leyes de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas locales en materia de reciclaje de residuos de la construcción y demolición.

Para ello, se adicionaron un segundo y tercer párrafos al artículo 52 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en que se especifica: "en todas las construcciones de la Ciudad de México, públicas y privadas, se deberá utilizar materiales reciclados, producto del reciclaje de residuos de la construcción y demolición de conformidad con la normatividad aplicables".

"Asimismo, se deberá recolectar y transportar los residuos generados por las obras de construcción y demolición a las plantas de reciclaje de residuos de la construcción y demolición autorizadas por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México", señala la modificación.

Se adicionan también un segundo y tercer párrafos, recorriendo en su orden el subsecuente al artículo 18 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, para establecer que se deberán utilizar estos materiales reciclados.

"Cuando se trate de obra pública en monumentos, predios colindantes a estos o zonas de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos se dará intervención a las instituciones competentes en los términos de la Ley de la materia", se precisa

Las iniciativas que dieron origen a esta reforma fueron propuestas en su momento por el diputado Jesús Sesma Suárez, para adicionar a estas leyes el implementar la figura del reciclaje de residuos de construcción y demolición.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión dictaminadora, señaló que la reducción de desechos mediante actividades de reciclado ayuda a combatir el cambio climático, promueve el desarrollo sostenible y mejora la gestión de residuos sólidos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

El diputado Javier Ramos Franco señaló que la industria de la construcción contribuye a muchos de los impactos medioambientales en el mundo, al ser la principal emisora de bióxido de carbono; por lo que esta reforma promueve una economía circular de los residuos de la construcción y la demolición, y reduce los impactos ambientales generados por su manejo inadecuado.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO